



CGT Murcia hace un llamamiento a salir a la calle a exigir la derogación de las reformas laborales

CGT - MURCIA :: 02/02/2022

CGT Murcia hace un llamamiento a las y los trabajadores para que salgan a la calle a exigir la derogación de las reformas laborales de 2010 y 2012.

“No aceptamos el maquillaje de reforma laboral y exigimos la derogación íntegra de las reformas laborales de 2010 y 2012”

Desde CGT manifestamos nuestra rotunda oposición al acuerdo suscrito por el Gobierno con los autodenominados agentes sociales y que se pretende convalidar en el Congreso.

El acuerdo suscrito no supone la derogación de las reformas laborales de 2010 y 2012 ni la recuperación de los derechos perdidos por las personas trabajadoras con esas reformas.

En este sentido, manifestamos nuestro compromiso para mantener viva esa reivindicación de derogación completa de ambas reformas e impedir que se consoliden los derechos perdidos a través de esta NO reforma laboral que se pretende aprobar.

Los que se autoproclaman agentes sociales no representan ni a todas las personas trabajadoras ni a todos los sindicatos existentes en el estado español, por lo que no pueden negociar ni acordar nada que afecte al conjunto de trabajadoras y trabajadores del estado. La afiliación conjunta de esos dos sindicatos supone alrededor del 8,5% de la población activa, por lo que el resto de dicha población, el 91,5%, o está afiliada a otros sindicatos o no está afiliada a ninguno.

Por todo ello, exigimos al Gobierno la retirada de la NO reforma que se pretende y la derogación total de las reformas laborales de 2010 y 2012.

Para ello, convocamos a todas las trabajadoras y los trabajadores de la Región a una concentración **EL DIA 3 DE FEBRERO A LAS 11 h, en Murcia, frente a la Delegación del Gobierno de la Avenida Alfonso X**, para manifestar nuestra rotunda oposición a que se convalide el infame acuerdo y se convierta en Ley. En cualquier caso, seguiremos exigiendo que se deroguen las reformas laborales de 2010 y 2012 y no permitiremos que con este acuerdo se dé por solucionado un conflicto sin que las personas trabajadoras hayan recuperado los derechos perdidos con dichas reformas laborales.

Teléfono de contacto:

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/cgt-murcia-hace-un-llamamiento